MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMNGA

20260373

Radicado **0373** MDN-CGFM-COEJEC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-BAACA 5-ESM-PLANES

Socorro, Santander, abril 28 de 2026

Señor Mayor
ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ PARDO
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No.011 VF

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	431-DIGSA/DMBUG-2025 VF
CDP No.	59725 DEL 09/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
RP	119225 DEL 05/12/2025 826 DEL 05 DE ENERO DE 2026
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL AFILIADO Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 5 'CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN', EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER), A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y CON VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026.
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA**
FECHA DE SUSCRIPCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 50.050.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2024	NO APLICA
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	NO APLICA
TOTAL, CONTRATO	$ 50.050.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 1.896.740,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS

DMBUG

	SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	MARZO 2026
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 2025
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	0370
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO

APROBACION POLIZA

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS: "NO APLICA POR SER UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO"

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO - HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA - COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD - COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO - COLESTEROL TOTAL - GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL - TRIGLICERIDOS - HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE - COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES EVALUADAS

1. **Verificación de habilitación de los servicios facturados vs. contratados:**
 Una vez verificada la factura, se constató que la entidad se encuentra debidamente habilitada para la prestación de los servicios facturados.
2. **Oportunidad en la prestación del servicio:**
 Cumple.
3. **Calidad del servicio:**
 No se presentaron novedades durante la prestación del servicio.
4. **Proceso de autorización (referencia y contrarreferencia):**
 Cumple.

5. **Reporte de eventos adversos, RIPS y estadísticas requeridas:**
 No aplica.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Tiempo de respuesta:**
 Cumplió con los requerimientos establecidos en el contrato.
- **Tiempo en el proceso de radicación de facturación, auditoría y Olimpia:**
 Cumple.

SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta correspondiente, el contratista entregó dentro del plazo establecido en el contrato, al **Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dispensario Médico de Bucaramanga**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha, se han realizado los pagos correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

PAGO	LOTES /FACTURAS	VALOR A PAGAR
01	AD000060400 - AD000061914	$ 50.000,00
02 VF	AD000066663	$ 75.124,00
03 VF	AD000063910	$ 792.110,00
04 VF	AD000071303	$ 492.300,00
05 VF	AD000073558-AD000073655-AD000075131	$ 2.678.512,00
06 VF	AD000076030-AD000077016-AD000077661-AD000077812	$ 4.124.845,00
07 VF	AD000076025-AD000079267	$ 6.686.850,00
08 VF	AD000081195-AD000081198-AD000081192-AD000081923	$ 2.464.950,00
09 VF	AD000080545-AD000082488-AD000083320-AD000083739	$ 15.831.411,00
10 VF	AD000083747-AD000084305-AD000084677-AD000084681	$ 6.975.300,00
11 VF	AD000086127-AD000086771-AD000086773	$ 1.896.740,00
	TOTAL	$ 42.068.142,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°011.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR APALANCAMIENTO	$ 50.000,00
VALOR ADICIÓN VIGENCIA FUTURA	$ 50.000.000,00
VALOR CANCELADO 2025	$ 50.000,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2026	$ 42.018.142,00
VALOR A TRAMITAR	$ 1.896.740,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 7.981.858,00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.050.000,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

De conformidad con la revisión efectuada al estado financiero del contrato, se presenta el siguiente resumen del nivel de ejecución y avance:

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE PO EJECUTAR
4%	84%	12%

Lo anterior permite evidenciar el avance financiero del contrato y verificar su correspondencia con la ejecución contractual pactada.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Se deja expresa constancia de que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, en observancia de lo dispuesto en:

- Artículo 50 de la Ley 789 de 2002,
- Parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003,
- Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y
- Decreto 129 de 2010,

en lo correspondiente al pago oportuno de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, el SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La verificación se realizó con base en la documentación soporte aportada por el contratista, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para el trámite de pago.

OTRAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Una vez revisada la facturación presentada por el contratista y radicada en el CONSORCIO AUDITOOL 2026, se constató que las tarifas cobradas se encuentran debidamente ajustadas a las condiciones económicas y valores estipulados en el Contrato No **431-DIGSA/DMBUG-2025 VF**

Dicha documentación se incorpora como soporte válido dentro del trámite de pago, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad contractual.

CONCLUSIÓN

Con fundamento en las verificaciones realizadas, el suscrito supervisor certifica que la información contenida en el presente informe es veraz, completa y se ajusta a los parámetros técnicos, financieros y jurídicos establecidos en el objeto del contrato.

Así mismo, se deja constancia de que los documentos soporte han sido debidamente cargados en la plataforma **SECOP II**, dando cumplimiento a los principios de publicidad y trazabilidad previstos en la normativa de contratación estatal.

Atentamente.

SP. JULIO CESAR TORRES GALLEGO
Supervisor del Contrato N° 431/DIGSA-DMBUG-2025 VF